



Sebastián Contreras: «El transhumanismo»

Descripción

Sebastián Contreras es profesor de Filosofía del Derecho en la Universidad de los Andes (Chile). Investiga la ética de la ley natural y la filosofía de la justicia de los pensadores escolásticos y de la modernidad temprana. Coordina a un grupo de profesores de universidades chilenas (y una colombiana), expertos en diversas materias (derecho, filosofía, medicina...) relacionadas con el tema del volumen.

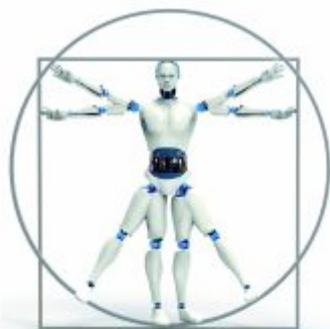
Avance

El llamado transhumanismo —una propuesta filosófica y cultural que promueve la aplicación de las nuevas tecnologías al ser humano, con el fin de mejorar sus cualidades hasta trascender su condición biológica como especie— plantea desafíos inéditos por esa posibilidad de llevar al ser humano a una condición *posthumana*. Este volumen reúne las reflexiones de una serie de profesores universitarios desde diversas perspectivas: ciencia, filosofía, derecho, antropología o religión. Aspectos centrales del libro, junto a la propia presentación de la propuesta transhumanista, son una reconsideración de lo que sea la condición humana y un aviso de los riesgos que aquella entraña. Más concretamente, se ocupan los autores de asuntos como la posibilidad de mejoras morales de tipo biotecnológico, la propia viabilidad del transhumanismo, el lugar en él de las pasiones y la razón, sus posibilidades morales y legales, o su relación con la eugenesia o con el feminismo. Los riesgos de una “reinención de lo natural”, del menosprecio de facultades humanas como la razón o la voluntad, de pérdida de autonomía personal o de llevar a una lógica de dominación e instrumentación del ser humano, son algunos de los que se señalan en los artículos.

Artículo

Como, efectivamente, las ciencias adelantan que es una barbaridad —y hoy, mucho más y más aceleradamente que a finales del siglo XIX, cuando se hizo popular la frase—, lo que hace poco eran escenarios de ciencia-ficción se convierte rápidamente en realidades a las que es ineludible enfrentarse. Es el caso de una de las facetas más prometedoras e inquietantes a la vez de la revolución tecnológica: **el llamado transhumanismo, es decir, la posibilidad de potenciar la condición humana hasta un punto en que el ser humano no sea ya propiamente lo que ha sido hasta ahora**; de ahí que se hable también a este propósito de posthumanismo o de seres posthumanos. Que la cuestión es crucial no necesita de mayor demostración. Este libro agrupa un

conjunto de colaboraciones académicas (todos los autores son profesores de universidad, de Chile y Colombia) que abordan el transhumanismo desde diversas perspectivas: la ciencia, la filosofía, el derecho, la antropología o la religión.



Sebastián Contreras (Ed.)
El transhumanismo. Eunsa,
2023

Así, el primer artículo, del sacerdote y doctor en ingeniería industrial **Enrique Colom**, procede a unas “consideraciones teológicas” de marcado tinte confesional en las que, sin negar la contribución de la tecnología al bienestar de la humanidad (“la humanidad es tecnológica por naturaleza”) ni lo loables que puedan ser los objetivos perseguidos por el transhumanismo, alerta sobre la necesidad de respetar a la naturaleza (“tanto ambiental como humana”) y de mantener el sentido ético de la técnica. El autor concluye que el progreso, que procede del hombre, debe dirigirse al bien del hombre; y señala como rasgos negativos del transhumanismo su profundo materialismo, la pretensión de “ser como dioses” y el empeño utópico de acabar con el sufrimiento, es decir con el mal en el mundo.

Qué es el transhumanismo

Uno de los méritos del volumen es la presentación de un asunto que [ya está entre nosotros](#), pero aún no es suficientemente conocido del gran público; dando a conocer la nómina de sus promotores más destacados y sus documentos más relevantes. Enrique Colom, por ejemplo, cita esta definición de transhumanismo debida a **Nick Bostrom**, cofundador de la Asociación Transhumanista Mundial: “un movimiento intelectual y cultural que afirma la posibilidad y conveniencia de mejorar la condición humana a través de la razón aplicada, especialmente mediante el desarrollo y la difusión de tecnologías encaminadas a eliminar el envejecimiento, superar las limitaciones personales y mejorar en gran medida las facultades intelectuales, físicas y psicológicas”. Una definición aún más explícita y radical es esta de **Allen Porter**: “**El transhumanismo es una propuesta filosófica y cultural que promueve la aplicación de las nuevas tecnologías al ser humano, con el fin de mejorar sus cualidades hasta trascender su condición biológica como especie.** Básicamente impulsa el uso de tecnologías bio-transformadoras para superar las limitaciones propias de nuestro organismo hasta

llegar a una condición *posthumana*".

El transhumanismo apunta no sólo al mejoramiento físico sino también al moral. Pero ¿existen realmente las mejoras biotecnológicas morales? se pregunta el profesor **Raúl Madrid**, de la Pontificia Universidad Católica de Chile. Que la pregunta no tenga una respuesta definitiva no implica, como ocurre a menudo en filosofía, que el intento de contestarla carezca de interés. Al contrario; el autor del artículo procede a unas jugosas consideraciones sobre lo que sea el ser humano y sobre "la cuestión del estatus moral desde la eventual existencia de personas posthumanas". Tras recordar las tres visiones que históricamente se han dado del ser humano (el dualismo espiritual, el monismo materialista y el actual auto constructivismo, caracterizado por la plasticidad extrema y según el cual "todos pueden hacer cualquier cosa y ser cualquier cosa"), constata que el cambio de estatus moral por la aplicación de alteraciones biotecnológicas radicales sólo podría darse en las dos últimas, ya que en la primera "la continuidad de la especie estaría asegurada por la naturaleza no cuantitativa del espíritu". A continuación, se pregunta por lo que sea una mejora moral biotecnológica. Una primera aproximación nos muestra que una tal mejora moral se distingue de las tradicionales (basadas, esencialmente, en la educación) y cabría considerarla como transhumana o posthumana.

Además, se impone distinguir entre las mejoras cognitivas y las morales, y aclarar en qué consiste una mejora moral. Una posible definición nos dice que consiste en disponer de mejores motivos para actuar. Aún así, el conjunto de variables implicadas en la cuestión hacen difícil llegar a una definición de consenso. Dentro de la especial complejidad del asunto planteado, Raúl Madrid considera problemático afirmar que hay una mejora moral cuando la modificación de la conducta, "alcanzada por medios genéticos, farmacológicos o cibernéticos, aspira a incidir en la causa de la elección libre e internamente modulada de un sujeto concreto". En resumen, "sería razonable afirmar que las llamadas mejoras morales biotecnológicas, en principio, no parecen alcanzar un carácter habitual o interno para la acción moral de un agente *modificado*, como sí lo hace la educación".

Química y tecnología vs. educación y cultura

Por su parte, **María Alejandra Carrasco** y **José Tomás Alvarado**, de la misma universidad, señalan cómo el transhumanismo es un heredero radical del humanismo ilustrado que sustituye la educación y la cultura, medios tradicionales de mejoramiento de la naturaleza humana, por medios químicos, bioelectrónicos o genéticos. El problema es que por esa vía se altera radicalmente la condición humana; de modo que el bien al que se aspira (que es considerado bien desde una perspectiva humana) puede no ser visto así desde la nueva condición posthumana lograda para conseguirlo. Ni tenemos un criterio para saber lo que será saludable para los posthumanos, ni las mejoras del transhumanismo lo serán para nosotros, humanos que habremos dejado de serlo. El desenlace es una situación propiamente trágica, sin salida: o fracasa el proyecto al no alcanzar el bien buscado; o, si lo alcanza, ese bien ya no es tal. Por lo que concluyen que "el sueño transhumanista está condenado al fracaso".

José Luis Widow se ocupa de la relación entre las pasiones y la razón, asunto ignorado por algunos autores transhumanistas, lo que constituye una debilidad importante de este proyecto. Widow hace un sintético repaso de nombres importantes de la tradición filosófica (**Aristóteles**, **Tomás de Aquino**, **Kant**) que se ocuparon de dicho asunto, con el denominador común de considerar a las emociones un motor de la acción humana, pero no el único, sino siempre acompañado de la razón o la conciencia del deber. A continuación, el autor señala cómo la mayoría de los defensores del transhumanismo

ignoran esa diversidad de motivos de la acción humana, enfatizando el papel de las emociones y la consiguiente posibilidad de influir en ellas por medio de fármacos. “Cualquier propuesta de desarrollo moral debiera hacerse al menos después de haber descartado con muy buenas razones esa complejidad —esa duplicidad de motores— y nunca sin haberla al menos problematizado”, concluye el autor de un artículo significativamente titulado “autor de tu vida o esclavo de tus pasiones”.

La colombiana **Camila Herrera** se propone analizar la posibilidad moral y legal del proyecto transhumanista. Basándose es el presupuesto esencial de que “el hombre mismo y su libertad están por fuera del comercio”, es decir, que el hombre vale por sí mismo y “se encuentra más allá de toda negociación o valor comercial” (ideas fundamentales de las declaraciones de derechos humanos), **apunta a aspectos del ideario transhumanista como la mercantilización del cuerpo humano o la pérdida de autonomía**, presentes en algunos proyectos como la congelación en espera de la curación de ciertas enfermedades, si es que no de la inmortalidad, en los que la persona depende de las empresas correspondientes.

Eugenesia e ingeniería reproductiva son asuntos muy ligados al transhumanismo. En cuanto al primero, **Matías Quer** sostiene que, aunque eugenesia y transhumanismo no son exactamente coincidentes, “el biomejoramiento genético es de suyo y necesariamente eugenésico”. Y, como Camila Herrera, insiste en la pérdida de autonomía de la persona cuando son los padres los que deciden sobre la supuesta mayor calidad de vida futura de sus hijos. En cuanto a la ingeniería reproductiva, **Gabriela Caviedes** señala los problemas que conlleva la técnica de los úteros artificiales (la llamada ectogénesis) por su impacto en el desarrollo emocional del bebé al suprimir los vínculos afectivos con la madre que se crean en la etapa intrauterina. La autora se centra, además, en las relaciones entre transhumanismo y feminismo, afirmando que, pese a algunas concomitancias, sobre todo en el caso del feminismo *queer*, hay diferencias importantes en asuntos como la visión del cuerpo o la valoración de la vulnerabilidad; por lo que concluye que **el avance del transhumanismo “encuentra en el feminismo uno de sus principales enemigos culturales”**.

Riesgo de instrumentación

Más allá de aspectos concretos, **Héctor Velázquez Fernández** vuelve a la cuestión central de “en qué consiste ser humano en el contexto de la sociedad tecnológica”. Tras afirmar que lo humano está definido por la biología funcional que nos constituye, así como por el entorno (especialmente cultural) que nos da existencia, constata que, en la sociedad info-tecnológica, el ser humano deviene “capital humano; como sujeto de la auto búsqueda de mayor rendimiento de sus componentes físicos, psicológicos o conductuales”. “Como si fuera *empresario* de sí mismo. No un ciudadano sino un objeto y generador de autoproducción”; llegando a un “desacoplamiento de la vida humana respecto del cuerpo humano” dentro de una “reinención de lo natural”. Pues lo que propone el transhumanismo no es tanto la reparación de disfunciones o daños adquiridos como la exploración de nuevos alcances de facultades que funcionan bien.

El capítulo que cierra el volumen, a cargo de **Cecilia Gallardo**, es un buen resumen de la cuestión, es decir, de los riesgos o del lado oscuro del transhumanismo. A la autora le parece “imperativo cuestionar sus premisas” desde el momento en que el transhumanismo cuenta ya con la herramienta necesaria (la técnica genética CRISPR-CAS9) para llevar a cabo su proyecto social y científico. **Gallardo denuncia tanto la lógica de dominación e instrumentación del ser humano que hay detrás del proyecto como el hecho de que sus beneficios alcancen sólo a unos pocos y sólo desde ciertas perspectivas.**

Como tantas cuestiones de la ciencia avanzada, esta del mejoramiento físico, intelectual y moral de los seres humanos a través de la tecnología es lo suficientemente compleja y llena de matices como para no admitir una respuesta simple. Lo que requiere esta revolución que ya está aquí es entender sus presupuestos, analizar detenidamente sus previsibles consecuencias y alertar de los posibles riesgos. A ese propósito responde el interesante conjunto de trabajos reunidos en este libro multidisciplinar. Que no constituye, por supuesto, la última palabra sobre el asunto, pero sí aporta materiales necesarios para un debate que no ha hecho más que empezar.

Fecha de creación

04/09/2023

Autor

Ángel Vivas

Nuevarevista.net